

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 - "Año de los Juegos Olimpicos de la Juventud"

Buenos Aires./+) de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 1160 /2018

VISTO:

El TEA Nº A-01-00015832-8/2018, las Resoluciones CM Nº 1046/11 y 220/2015,

У

31,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Dra. Ivana Lorena Frías, en su carácter de Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la designación interina de Natalia Cecilia Carpegna en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 7408/18 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina del agente Santiago Alfaro.

Que para cubrir interinamente el cargo que dejó vacante el agente Alfaro, se propone la designación interina externa de Natalia Cecilia Carpegna, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 16303.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Natalia Cecilia Carpegna, DNI Nº 29.047.246, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Alfaro en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo, la Sra. Carpegna deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº / 160 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA

Presidenta Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires